



Acta del H. Concejo Municipal de Algarrobo

Sesión Extraordinaria N° 19 de 30.12.2021

En la comuna de Algarrobo, a jueves 30 de diciembre 2021, se realiza en modalidad sesión remota, la Sesión Extraordinaria N° 19 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, presidida por el Alcalde Sr. José Luis Yáñez Maldonado, y con la asistencia de los siguientes concejales:

Sr. Marco A. González Candía

Sra. Marcela Mansilla Potocnjak

Sr. Carlos Tapia Avilés

Sr. Fernando Gómez Ceballos

Sr. Harry Álvarez Albailay

Sr. Luis Núñez Berríos

Actuó como Ministra de Fe; Secretaria Municipal (s), Sra. María Consuelo Gutiérrez Berríos.

TABLA

1.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar la Quinta Modificación Presupuestaria correspondiente a ajustes, en conformidad a la normativa contable y presupuestaria vigentes en la materia, de la Contraloría General de la República, solicitud realizada por el Sr. Cristian Celedón Salazar, Director de Administración Finanzas Municipal (S) a través de Oficio N° 129/2021 de fecha 30.12.2021.

Presidente H. Concejo: En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

1.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar la Quinta Modificación Presupuestaria correspondiente a ajustes, en conformidad a la normativa contable y presupuestaria vigentes en la materia, de la Contraloría General de la República, solicitud realizada por el Sr. Cristian Celedón Salazar, Director de Administración Finanzas Municipal (s) a través de Oficio N° 129/2021 de fecha 30.12.2021.

Presidente H. Concejo: Concejales, se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar la Quinta Modificación Presupuestaria correspondiente a ajustes, en conformidad a la normativa contable y presupuestaria vigentes en la materia, de la Contraloría General de la República, solicitud realizada por el Sr. Cristian Celedón Salazar, Director de Administración Finanzas Municipal (s) a través de Oficio N° 129/2021 de fecha 30.12.2021.

Esta modificación concejales, tiene que ver con algo que ustedes ya trataron en una reunión de comisión, y dice relación con un ajuste a la ejecución presupuestaria, para dejar equilibrado definitivamente nuestro presupuesto al cierre de año.

Vamos a votación.

Concejal Sr. Marco A. González: Alcalde, como lo ha dicho usted, acabamos de tener una reunión de comisión por esta quinta modificación por 182 millones de pesos, ello para ajustar algunas cuentas que era necesario, y según la información que nos proporcionará la señorita Diana Verá de salud quién ha venido a colaborar con el departamento de finanzas de la municipalidad, y con la información que acaba de entregar también nuestro director jurídico que se puede hacer esta modificación, y según lo establecido en el artículo 65 de la ley orgánica municipal, que esto debe ser votado, sometido a aprobación del concejo municipal, apruebo alcalde.

Concejala Sra. Marcela Mansilla: Alcalde, efectivamente estuvimos en una reunión de comisión recién, y quiero hacer presente una observación que hice en esa reunión, porque el oficio 129 tiene un error en el ítem de personal a contrata, habla de 92 millones y en realidad son 70 y fracción, por tanto, quedaron de hacer una modificación a este oficio lo cual quedaron de enviarnos, porque es un oficio distinto el que vamos a aprobar.

Presidente H. Concejo: Qué bueno que se aclare este punto, o sea que el oficio 129 Diana se cambia.

DESAM Srta. Diana Vera Díaz: Si alcalde, don Cristian Celedón lo tiene ya en su poder para la firma y debiera enviárselos.

Presidente H. Concejo: ¿Qué número oficio sería entonces?

DESAM Srta. Diana Vera Díaz: El mismo 129 alcalde, solo que registra una desagregación en la tabla, pero el total es el mismo.

Presidente H. Concejo: O sea, se mantiene el número de oficio y el total de 182 millones, pero se hace la desagregación en el punto dos.

Concejala Sra. Marcela Mansilla: En el punto dos en el fondo, debiera quedar el personal contrata y en el ítem 3 otras remuneraciones, en esas condiciones alcalde voy a aprobar la modificación presupuestaria, pero hacer presente, además, que la señorita Diana quedó de enviarnos la información sobre la deuda flotante que está aumentada.

Concejal Sr. Carlos Tapia: Alcalde, sin perjuicio de que hice la consulta respecto a esta modificación que hoy se está votando, decir que por los 5 días de anticipación con que debiera llegar previamente la información a los concejales cuando se trata de una modificación presupuestaria, el director jurídico nos dejó claro que sí se podía hacer en esta ocasión.

VOTACIÓN:

Sr. Marco A. González Candía: Aprueba

Sra. Marcela Mansilla Potocnjak: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Harry Álvarez Albailay: Aprueba

Sr. Luis Núñez Berríos: Aprueba

Sr. Alcalde José L. Yáñez Maldonado: Aprueba

ACUERDO N.º 214 /2021/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los concejales presentes, acuerdan aprobar, la Quinta Modificación Presupuestaria correspondiente a ajustes, en conformidad a la normativa contable y presupuestaria vigentes en la materia, de la Contraloría General de la República, solicitud realizada por el Sr. Cristian Celedón Salazar, Director de Administración Finanzas Municipal (s) a través de Oficio N° 129/2021 de fecha 30.12.2021.

Presidente H. Concejo: Sin más temas que tratar, se levanta la sesión.

Certifico que este ejemplar es copia fiel del Acta de Sesión Extraordinaria N° 19 del H. Concejo Municipal de Algarrobo, celebrada el día 30.12.2021.



MARÍA CONSUELO GUTIERREZ BERRÍOS
SECRETARIA MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE